Sesion 12ª

Presentes
Dr. Lacasa
Dr. Lubiaur
Dr. Calderon
Sr. Sifenr..

Día 23 de Marzo de 1911

Abierta la sesion siendo las seis p. m. bajo la Presidencia del Dr. Pastor Lacasa y con asistencia de los señores vocales nombrados al margen, se leyó aprobó y firmó el acta de la anterior

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

16647 6.to Amonestar al maestro de la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 6.to Dn. Laureano Alsina por faltas cometidas en el desempeño de sus deberes escolares y trasladarlo á otra escuela que indicará la Inspección Técnica, previniéndose al director de la citada escuela Dn. Alfredo Conde, que no debe silenciar por ningún motivo, las infracciones reglamentarias que cometieran sus empleados subalternos, á menos de hacerse solidario de los mismos, incurriendo en las responsabilidades

del caso.-

16268 10.º Conceder á la señora Rosa Funes de Galindez, madre de la exmaestra fallecida de la escuela N.º 13 del Consejo Escolar 10.º D.ª Sara N. Galindez, los haberes que hubieran correspondido á esta por el mes de Octubre y dos días de Noviembre del año ppdo.

Nombrar maestros de tercera categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 á los siguientes maestros normales, para las escuelas que á continuación se detallan:

2743 12.º N.º 21 del Consejo Escolar 12.º señor Martin Colomb.

2741 12.º N.º 12 del Consejo Escolar 12.º señorita Filomena Canto

2035 7.º N.º 10 del Consejo Escolar 7.º á D.ña Olimpia Luvolo.-

2367 13.º N.º 2 del Consejo Escolar 13.º á D.ª Jovita Baigorria.-

2456 2.º N.º 4 del Consejo Escolar 2.º á D.ª Eleofe W. Garro

2746 12.º N.º 6 del Consejo Escolar 12.º á las señoritas Rosa Izassi y Dolores Enguidanos Guerrico.-

2768 13.º N.º 12 del Consejo Escolar 13.º á D.ña Matilde Fer=

nandez.-

2352 6.to Nº 13 del C. E. 6.to á Dña. Laura Loiwro en reemplazo de Dña. Fanny Sordo Burges que pasó á otro puesto.-

2459 2º Escuela General San Martin del Consejo Escolar 2º. á Dña. María Ines Nicholson en reemplazo de Dña. Catalina Melussi cuya renuncia se acepta

1900 14º. Nº 7 del C. E. 14º á Dña. Cecilia Roca, en reemplazo de Dña. Honoria A. de Funes que pasó á otro puesto.-

2460 2º Nº 7 del C. E. 2º á Dña. María Luisa Anzalone, en reemplazo de Dña. María A. Burlet cuya renuncia se acepta.-

2458 2º Nº 5 del C. E. 2º á Dña. Ernestina Bustamante, en reemplazo de Dña. Amelia B. de Boffi cuya renuncia se acepta.-

1846 13º Nº 8 del C. E. 13º á Dña. Ofelia Parellada Aguilera con cargo de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud antes de tomar posesion del puesto.-

2351 6.to Nº 5 del C. E. 6.to á Dn. José Claudio Ferro.-

2679 7º Nº 13 del C. E. 7º á Dª Laura

Peluffo en reemplazo de Doña Cecilia Bustos cuya renuncia se acepta.

2463 2º Nº 10 del C. E. 2º á Dña. Teofania Frías en reemplazo de Doña. Aurelia Orsi cuya renuncia se acepta.—

2461 2º Nº 7 del C. E. 2º á Dña. Celestina Misuraco en reemplazo de Dña. Emilia Confalonieri cuya renuncia se acepta.—

2418 12º Nº 11 del C. E. 12º á Dña. Herminia Tosi.—

2563 11º Nº 6 del C. E. 11º á Dña. Jelsomina Strafface en reemplazo de Dña. María Luisa Romanuel que pasó á otro puesto.

2564 11º Nº 6 del C. E. 11º á Dña. Dinorah E. Ratto.—

2457 2º Nombrar maestra de segunda categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 2º á la profesora normal Dª María E. Balbi Robeco, en reemplazo de Dña. Alicia G. de Lowe que fué ascendida.—

2739 12º Nombrar maestras de tercera categoría en las condicio

nes del Acuerdo de 27 de abril de 1904 y para la escuela Nº. 15 del Consejo Escolar 12º. á las maestras normales María E. Valentino y María E. Cacciolatti.
Para la misma escuela maestras de tercera categoría interinas á las señoritas: Julima Romero Olmedo, Celia Etchemigue, Rosa Lucía Martinsen, Carmen R. Mendez, Mercedes E. Martinsen, Liba Goldemberg
Reservar los siguientes expedientes relativos á la construcción de edificios escolares en las provincias, hasta tanto el H. Consejo conozca el cálculo preciso de las sumas de que podrá disponer para la edificación escolar en las mismas, previo devolución de los certificados, á los licitantes que se hubiesen presentado:—

Expte.	Nº 9596	Letra	C.—
"	" 9597	"	C.—
"	" 9432	"	S.—
"	" 9431	"	S.—
"	" 9153	"	S.—
"	" 9429	"	S.—
"	" 9430	"	S.—
"	" 9433	"	S.—

Expte. Nº 9599 Letra C.–
" " 9600 " C.–
" " 9602 " C.–
" " 9603 " C.–
" " 15295 " C.–

2946 13º Nombrar maestro de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 13º al maestro normal Dn. Esteban D. Achinelli, en reemplazo de Dn. Domingo Maidana cuya renuncia se acepta.–

2943 13º Nombrar maestro de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 13º al maestro normal Dn. Felix Diaz en reemplazo de Dn. Bernardo Maidana cuya renuncia se acepta.–

2388 S. Director de la escuela nacional Nº 91 de la Provincia de Salta, con sueldo de tercera categoría, á Dn. Enrique Cortadellas, actual auxiliar de la escuela Nº 41 de la misma Provincia.–

2387 S. Maestra de la escuela na

cional Nº 179 de la Provincia de San Luis con sueldo de tercera categoría, á la maestra normal Dª María Leonor Poblet

2391 S. Directora de la escuela nacional Nº 52 de la provincia de Santiago del Estero, con sueldo de tercera categoría y en reemplazo de Dª Ramona L. de Sanabria, cuya renuncia se acepta, á Dª Dolores Diaz con certificado de tercer año normal.-

2923 C. Directora de la escuela nacional Nº 30 de la Provincia de Corrientes, con sueldo de segunda categoría y en reemplazo de Dña. Espectación Diaz que fué trasladada á la Nº 41, á la maestra normal Dña. Susana Traslangles.-

2914 T. Directora de la escuela nacional Nº 13 de la Provincia de Tucumán, con sueldo de segunda categoría, antigüedad del 1º del corriente y en reemplazo de Dña. Rosa Aragon, cuya renuncia se acepta, á la maestra normal Dª Carlota Mendez, con cargo de registrar título.

2914 E. Nombrar auxiliar de la misma escuela, en reemplazo de Da. Rosa Vildoza que fué trasladada á la Nº 53 de la mencionada provincia y con antigüedad del 1º del corriente á la maestra provincial Da. Dalmira Robledo de Mendez quien deberá registrar su título en la Oficina de Estadística.-

1742 B. Directora de la escuela nacional Nº 38 de la Provincia de Buenos Aires con sueldo de segunda categoría, á Dña. Dolores Caro, sin título, en reemplazo de Da. María Martell que pasó á la Nº 75.-

" " Director de la escuela nacional Nº 100 en la misma provincia, con sueldo de segunda categoría á Dn. Segismundo Garcia, sin título.-

2123 C. Directora de la escuela nacional Nº 57 de la Provincia de Córdoba, con sueldo de segunda categoría á la maestra normal Dña. Dolores Marí Deheza con cargo de registrar título.-

" " Directora de la escuela na

cional Nº 67 de la misma provincia con sueldo de segunda categoría á la maestra normal Dña. Lucía Neirot con cargo de registrar título.—

2190 S. Directora de la escuela nacional Nº 58 de la Provincia de Salta, con sueldo de tercera categoría y en reemplazo de Dña. Alcira E de Fernandez que fué nombrada hasta finalizar el mes de Febrero último, á Da. Berta Valdez Morales.—

" " Directora de la escuela nacional Nº 69 de la misma provincia con sueldo de segunda categoría y en reemplazo de Dña. Celestina Lobo, que fué nombrada hasta finalizar el mes de Febrero último, á la maestra normal Da. María Aguilar, con cargo de registrar título.—

2708 S. Directora con sueldo de tercera categoría para la escuela nacional Nº 32 de la Provincia de Salta, á Dña. Laura Torres, sin título.—

2984 B. Maestras de tercera categoría para la escuela nacional Nº 7 de la Provincia de Buenos Aires á las maestras normales

2984 B. señoritas Emma Villarruel y Juliana Daro con cargo de registrar título.—

" " Auxiliar de la escuela nacional Nº 75 de la misma Provincia á Dña. Isidora Romero, sin título

2809 C. Directora de la escuela nacional Nº 72 de la Provincia de Córdoba, con sueldo de segunda categoría, á la maestra normal Dña. Mercedes P. de Guiñazú con cargo de registrar título.—

" " Director de la escuela nacional Nº 73 de la misma Provincia, con sueldo de segunda categoría, al maestro normal Dr. Julio H. Roca, con cargo de registrar título.—

2723 C. Pedir á los Consejos Escolares 4to y 6to informen sobre las observaciones que formula Contaduría en la rendición de cuentas de los mismos por el mes de Enero ppdo.—

6552 S. Ordenar á la Dirección General de Arquitectura haga el cómputo de lo que debe rebajarse de las obras ejecutadas en el edifi

cio escolar que se construye en Esmeralda, Provincia de Santa Fé, é informe si se han llevado á cabo las no efectuadas de acuerdo con el detalle elevado por la misma Oficina que corre agregado á fojas 101 y subsiguientes del expediente respectivo.-

1827 E. Declarar nulo el certificado de promoción del alumno Manuel Sá que corre agregado á fojas 1 del Expediente respectivo, en vista de que lleva fecha 30 de Noviembre de 1910, en la cual no tenía este aprobadas todas sus materias, según consta en el informe de la Dirección de la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 2º (fojas 4 del Expediente) y que las Oficinas de la Repartición no han recibido las planillas del exámen complementario rendido por dicho alumno

" " Manifestar á la Directora de la mencionada escuela que, en cumplimiento de lo dispuesto por resolución de 29 de Marzo de 1910, debe elevar á las respectivas reparticiones las planillas del exámen complementario rendido por

1827 E. el alumno Manuel Sá y solicitar del Consejo Escolar el certificado de promoción correspondiente.-

" " Apercibir á la Directora Dña. Mercedes Muñoz, por su falta de observancia á las reiteradas disposiciones tendientes á evitar estas deficiencias é irregularidades.-

2913 10.º Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de la escuela N.º 7 del Consejo Escolar 10.º D.a Edelmira Amatucci, no haciéndose lugar á la designación de la reemplazante que se solicita, por no requerirlo las necesidades del establecimiento

" " Nombrar maestras de tercera categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 á las siguientes maestras normales, para las escuelas del Consejo Escolar 10.º que á continuación se detallan:

Escuela N.º 9 Carmen de Andrea
" " 10 María E. Fernandez de Ballesteros.
" " 14 Carmen G. Sívori
" " 16 Luisa Viviani
" " 17 María Felisa de Rosa

2913 10º Escuela Nº 18 Virginia S. Corti de Elia (Subpreceptora Normal) y Elena M. Pina Escuela Nº 19 Marcelina Elie.-

" " Maestras de tercera categoría en caracter de interinas para la escuela Nº 18 del mismo Distrito á Dña. Luisa F. de la P. de Gils y para la Nº 19 á Dña. Valentina Giorgi.-

" " Designar á la maestra de tercera categoría Dª Bernabela Perez Santillan para la mencionada escuela Nº 19.-

" " Intimar á la maestra de la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 10º Dª Cecilia D. de Pedrozo, se haga cargo inmediatamente de su puesto bajo apercibimiento de ser declarada cesante en caso contrario.-

" " Hacer notar al Consejo Escolar mencionado, que las ternas propuestas no han satisfecho todos los requisitos legales y reglamentarios, por cuya razon ha sido necesario proveer varios cargos con maestras sin título profesional.-

" " Observar á Estadística que no se ha expedido respecto á la terna donde viene propuesta en primer término Da. Dora Morán Maqueda para la

2913 10º escuela Nº 18; y que las señoritas María Luisa Tachella y Dña María B. de Menendez á pesar de lo aseverado en su informe han omitido la presentación de certificados de vacuna y buena salud, pués no deben considerarse como tales á otros que los reglamentarios.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete y treinta p. m.

Donde dice "Cleofe W. Garro" Expte. 2456 - C. E. 2º folio 82, debe tambien decir "en reemplazo de Dña. Eugenia Gomez de Jemeo cuya renuncia se acepta"

Donde dice "escuela nacional Nº 32" de la Provincia de Salta, debe decir "92" (Expte. 2708 - Letra S., folio 89.—

J M Ramos Mejía

[firma ilegible]